



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 340/2.019

VISTO; El contenido del Expediente N° 4.661 HC 011 – 2.019. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Solicitud de informe a ECOGAS sobre facturación de servicio de gas natural domiciliario.

La situación de preocupación y descontento generalizado de los vecinos de Malargüe por la facturación del servicio de gas natural domiciliario por parte de la Empresa ECOGAS.

Y;

CONSIDERANDO: Que muchos vecinos han recibido dos facturas por el mismo periodo de consumo, con montos distintos y con fecha de vencimiento en el mismo mes.

Que desde junio la boleta del gas es mensual, por una modificación en el Reglamento de Servicio de Distribución, aprobada por el ENARGAS para clientes residenciales.

Que esto no cambia la lectura, que sigue siendo bimestral, sino que sólo unifica las fechas de vencimientos, con un monto del 50% mensual del total de la lectura, algo que se venía haciendo con la posibilidad de abonar en dos cuotas, que ahora se facturarán por separado.

Que los vecinos exponen que las facturas no llegan a domicilio de manera regular para que cada consumidor pueda estar al día con los pagos.

Que es necesario que la empresa clarifique la situación y realice un control sobre la facturación y distribución de las boletas para no generar malestar y desinformación.

Que, está instalado culturalmente que debe abonarse primero y luego efectuar el reclamo, con la consecuente complicación para la familia del usuario afectado debido a los montos elevados y a la situación socioeconómica actual.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar a las autoridades de la Empresa ECOGAS, Sucursal Malargüe, para que informe respecto a:

- Causas que generaron la facturación doble del servicio brindado en la Ciudad de Malargüe.
- Medidas tendientes a resolver dicho problema que afecta a nuestra comunidad.
- Metodología empleada para la entrega de la facturación.



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

- Devolución de los importes abonados y que no corresponden a la facturación correcta.

ARTÍCULO 2º: Requerir la presencia de un representante de ENARGAS y uno de Oficina de Defensa al Consumidor para recepcionar los reclamos de los usuarios.

ARTÍCULO 3º: Elevar copia de la presente a Legisladores Provinciales del Cuarto Distrito Electoral por Malargüe para su conocimiento y posterior tratamiento de la situación de los usuarios del gas del Departamento.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIDOS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez  
Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**  
Presidente

